

**Acta N° 55**

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:00 horas, del día 4 de diciembre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades.-----

Tomándose las siguientes decisiones:-----

1. Vista la nota de fecha 10 de octubre de 2019, presentada por la Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola, Directora Interina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, remitiendo la propuesta de distribución de computadoras adquiridas a través del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 7/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - S.B.E. - AD REFERÉNDUM" ID N° 366944, se resuelve cuanto sigue:-----

a) Autorizar la distribución de equipos informáticos de acuerdo al siguiente detalle:-----

**Computadoras con doble monitor**

Juzgado	Turno/Sala	Autorizado
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	1°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	2°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	3°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	4°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	5°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	6°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	7°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	8°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	9°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	10°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	11°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	12°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	13°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	14°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	15°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	16°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial	17°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	21°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	22°	3

22° Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges  
Secretaria

Dr. Luis María Benítez Riera  
Ministro

Dra. Luz Antúnez  
Consejera

...//...

Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica  
Ministra

Dr. Edward Alexander Xavier Vittone  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

1/8



...//...Acta N° 55 (continuación)

Fecha: 04/12/2019.-

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	23°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	24°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	25°	3
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	26°	3
<b>Subtotal</b>		<b>69</b>
Juzgado Penal de Garantía	1°	2
Juzgado Penal de Garantía	2°	2
Juzgado Penal de Garantía	3°	2
Juzgado Penal de Garantía	4°	2
Juzgado Penal de Garantía	5°	2
Juzgado Penal de Garantía	6°	2
Juzgado Penal de Garantía	7°	2
Juzgado Penal de Garantía	8°	2
Juzgado Penal de Garantía	9°	2
Juzgado Penal de Garantía	10°	2
Juzgado Penal de Garantía	11°	2
Juzgado Penal de Garantía	12°	2
Juzgado Penal de Garantía	13°	2
Juzgado Penal de Garantía	14°	2
<b>Subtotal</b>		<b>28</b>
Juzgado Penal de Garantía del Adolescente	1°	2
Juzgado Penal de Garantía del Adolescente	2°	2
<b>Subtotal</b>		<b>4</b>
Tribunal de Apelación Penal	1°	3
Tribunal de Apelación Penal	2°	3
Tribunal de Apelación Penal	3°	3
Tribunal de Apelación Penal	4°	3
Tribunal de Apelación Civil y Comercial	1°	3
Tribunal de Apelación Civil y Comercial	2°	3
Tribunal de Apelación Civil y Comercial	3°	3
Tribunal de Apelación Civil y Comercial	4°	3
Tribunal de Apelación Civil y Comercial (la 5° a partir del 2020 operará íntegramente con tramitación electrónica)	5°	4
<b>Subtotal</b>		<b>28</b>
<b>Total autorizado</b>	Dr. Luis María Benítez Riera Ministro	<b>129</b>
<b>Saldo de equipos sin distribuir</b>		<b>11</b>

Abg. Geraldine Casas Monges  
Secretaria

Dr. Edward Vittane  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dra. Luz Antunez  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Ruzo  
Caus//sic

Dra. Gladys Bareiro de Mónica  
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente



...//...Acta N° 55 (continuación)

Fecha: 04/12/2019.-

**Computadoras con un monitor**

Juzgado Primera Instancia / Tribunal	Turno/sala	Autorizado
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	21°	1
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	22°	1
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	23°	1
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	24°	1
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	25°	1
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de Justicia Letrada)	26°	1
<b>Subtotal</b>		<b>6</b>
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	1°	7
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	2°	7
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	3°	7
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	4°	7
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	5°	7
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	6°	7
<b>Subtotal</b>		<b>42</b>
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	1°	7
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	2°	7
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	3°	7
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	4°	7
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	5°	7
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	6°	7
<b>Subtotal</b>		<b>42</b>
Juzgado Penal de Sentencia	1	2
Juzgado Penal de Sentencia	2	2
Juzgado Penal de Sentencia	3	2
Juzgado Penal de Sentencia	4	2
Juzgado Penal de Sentencia	5	2
Juzgado Penal de Sentencia	6	2
Juzgado Penal de Sentencia	7	2
Juzgado Penal de Sentencia	8	2
Juzgado Penal de Sentencia	9	2
Juzgado Penal de Sentencia	10	2
Juzgado Penal de Sentencia	11	2
Juzgado Penal de Sentencia	12	2
Juzgado Penal de Sentencia	13	2
Juzgado Penal de Sentencia	14	2

Abg. Geraldine Casas  
Secretaria

Dra. Gladys Barreira de Mónica  
Ministra

Dr. Eduardo Vittone  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dra. Luz Antunez  
Consejera

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero



...//... Acta N° 55 (continuación)

Fecha: 04/12/2019.-

Juzgado Penal de Sentencia	15	2
Juzgado Penal de Sentencia	16	2
Juzgado Penal de Sentencia	17	2
Juzgado Penal de Sentencia	18	2
Juzgado Penal de Sentencia	19	2
Juzgado Penal de Sentencia	20	2
Juzgado Penal de Sentencia	21	2
Juzgado Penal de Sentencia	22	2
Juzgado Penal de Sentencia	23	2
Juzgado Penal de Sentencia	24	2
Juzgado Penal de Sentencia	25	2
Juzgado Penal de Sentencia	26	2
Juzgado Penal de Sentencia	27	2
Juzgado Penal de Sentencia	28	2
<b>Subtotal</b>		<b>56</b>
2 Salas de Juicios Orales		2
Atención Permanente		2
<b>Subtotal</b>		<b>4</b>
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	1°	3
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	2°	3
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	3°	3
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	4°	3
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	5°	3
Tribunal de Apelación en lo Penal	1°	3
Tribunal de Apelación en lo Penal	2°	3
Tribunal de Apelación en lo Penal	3°	3
Tribunal de Apelación en lo Penal	4°	3
Tribunal de Apelación en lo Laboral	1°	3
Tribunal de Apelación en lo Laboral	2°	3
Tribunal de Apelación en lo Laboral (Secretaría)	1°	2
Tribunal de Apelación en lo Laboral (Secretaría)	2°	2
Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia	1°	3
Tribunal de Cuentas	1°	3
Tribunal de Cuentas	2°	3
Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia	2°	3
Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia	-	3
<b>Subtotal</b>		<b>52</b>
<b>Total autorizado</b>		<b>202</b>
<b>Saldo de equipos sin distribuir</b>		<b>48</b>

Dr. Luis María Benítez Riera  
Ministro

Dra. Luz Antúnez  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Abg. Geraldine Casas Monges  
Secretaría

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Mónica  
Ministra

...//...



...//...Acta N° 55 (continuación)

Fecha: 04/12/2019.-

**Notebooks**

Dependencias	Autorizado
Sala de Juicios Orales	2
Oficina de Atención Permanente	1
<b>Total autorizado</b>	<b>3</b>
Saldo de equipos sin distribuir	47

- b) Disponer que todos los equipos reemplazados por las computadoras de doble monitor, sin excepción alguna, sean retirados por el Departamento de Patrimonio, para su posterior distribución dentro del ámbito jurisdiccional, conforme las necesidades más urgentes.-----
- c) Disponer que los equipos informáticos no distribuidos y que fueron adquiridos mediante el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 7/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - S.B.E. - AD REFERÉNDUM" ID N° 366944**, queden en resguardo del Departamento de Patrimonio, para su posterior distribución tanto para los Juzgados de Paz, cuya reestructuración y reingeniería está prevista para el año 2020, como para los casos en que deban ser reemplazados equipos retirados para su reparación, que correspondan a los Juzgados afectados al trámite electrónico y expediente electrónico, mientras dure el proceso de reparación.-----
- d) Encomendar al Departamento de Patrimonio la realización de los trámites necesarios para la incorporación al patrimonio institucional de los equipos informáticos a los que hace mención el punto anterior y que quedarán bajo su resguardo.-----

2. Vistas las Notas DGAF N° 1736 (17321), de fecha 26 de noviembre de 2019 y DGAF N° 1744 (17366), de fecha 27 de noviembre de 2019, presentadas por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo la nota NDP N° 286, de fecha 26 de noviembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, y considerando la providencia PCAJ N° 586/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde autorizar lo solicitado, se resuelve **Modificar** el artículo 1° de la Resolución CAJ N° 320, quedando redactado de la siguiente manera autorizar la **TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO**, por un monto total de **G 4.256.000.000** (guaraníes cuatro mil doscientos cincuenta y seis millones), con fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, ~~DEJAR sin efecto la Resolución CAJ N° 331, de fecha 19 de noviembre de 2019, y AUTORIZAR la transferencia de G 909.590.000 (guaraníes novecientos nueve millones quinientos noventa mil) a la cuenta N° 375 222 0737, habilitada en el BANK OF AMERICA, a la orden del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), en concepto de Anticipo de Fondos para Agencias Especializadas, para uso del Proyecto PAR/97/021, dentro del subprograma B-001-01 Construcción de Palacios de Justicia, con Fuente Financiamiento~~

Abg. Geraldine...  
 Dr. Luis María Benítez Riera, Ministro  
 Dr. Eduardo Vittone, Consejero  
 Lic. Roberto Torres, Consejero  
 Dra. Luz Antúñez, Consejera  
 Dr. Eugenio Jiménez Rolón, Presidente  
 Eusebio Alberto Martínez Franco, Consejero  
 Dra. Gladys Bareiro de Mónica, Ministra  
 ...//...  
 5/8



...//...Acta N° 55 (continuación)

Fecha: 04/12/2019.-

3. Vista la Nota DGAF N° 1712 (17273), de fecha 25 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el formulario de Autorización de Pago a Proveedores N° 24, conforme lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución CAJ N° 163, y considerando la nota CAJ N° 585/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle: -----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
<b>Corte Suprema de Justicia</b>							
La Consolidada S.A. de Seguros	50/2019	001-001-0020740	834.610.000	253.995.410	13988	-----	30
		001-003-0002840	15.038.100	7.519.050	13987		
		001-003-0002839	142.100.000	51.509.615			
<b>Total</b>				313.024.075			

4. Vista la Nota DGAF N° 1759 (17418), de fecha 29 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración los Informes de Costo y Disponibilidad N° 4415 y 4414, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Superintendencia en su sesión de fecha 21 de noviembre de 2019, conforme el Acta N° 68, y considerando la providencia de fecha 2 de diciembre de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve autorizar la cobertura de gastos relacionados con el brindis de bienvenida para los participantes del "Programa de Capacitación en Cooperación Jurídica para Jueces de Sudamérica sobre Delitos Cibernéticos, financiado por la OEA con fondos provenientes del Gobierno de los Estados Unidos", que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle: -----

<b>Ámbito Solicitante:</b>	Dirección de Cooperación Judicial y Asistencia Judicial Internacional.		
<b>Nota N°:</b>	---	<b>Fecha:</b>	25/11/19

Contrato N°:	116/18	Informe N°:	4414	Empresa:	Alimentos y Servicios S.R.L.
CANTIDAD	DETALLE	PERIODO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
90	Almuerzo Económico	1 día	100.000	9.000.000	
2	Provisión de hielo en cubos en bolsa de 25 kilos	1 día	50.000	100.000	
3	Provisión de servilleta de papel	1 día	9.600	28.800	
2	Servicio de mozo por jornada de 1 (una) hora	1 día	100.000	200.000	
<b>TOTAL</b>				<b>9.328.800</b>	
<b>Informe de disponibilidad</b>					
Monto del Contrato				<b>180.000.000</b>	
Menos				<b>(130.152.400)</b>	
Ejecutado a la fecha del informe				<b>120.823.600</b>	
IDC Pendiente de Aprobación				<b>0</b>	
Monto del pedido actual				<b>9.328.800</b>	
Saldo estimado del Contrato				<b>49.847.600</b>	

Abg. Gerardo Cases Monges  
Secretario

Dr. Edward Vittone  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dra. Luz Antunez  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Dra. Gladys Bareiro de Mónica  
Ministra



...//...Acta N° 55 (continuación)

Fecha: 04/12/2019.-

CONTRATO N°:	115/18	Informe N°:	4415	Empresa:	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
CANTIDAD	DETALLE	PERIODO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
90	Alquiler de vasos de vidrio	1 día	1.440	129.600	
4	Mantel	1 día	36.000	144.000	
4	Cubre mantel	1 día	26.400	105.600	
90	Alquiler de platos	1 día	1.440	129.600	
90	Alquiler de tenedorcito	1 día	1.200	108.000	
2	Alquiler de bandejas en acero inox. para mozo	1 día	12.000	24.000	
2	Alquiler de conservadoras	1 día	120.000	240.000	
<b>TOTAL</b>				<b>880.800</b>	
<b>Informe de disponibilidad</b>					
Monto del Contrato				<b>60.000.000</b>	
Menos				(51.218.640)	
Ejecutado a la fecha del informe				50.337.840	
IDC Pendiente de Aprobación				0	
Monto del pedido actual				880.800	
Saldo estimado del Contrato				<b>8.781.360</b>	
<b>Total</b>				<b>10.209.600</b>	

5. Visto el Dictamen UOC N° 223 (16911), de fecha 13 de noviembre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 550/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **AUTORIZAR** la ampliación del periodo de prestación de servicios del Contrato N° 48/2017, suscrito con la firma PAMAQ S.A., en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 37/2017 "MANTENIMIENTO DE DISPENSORES DE AGUA FRÍA/CALIENTE PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 327731, desde el 6 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020. -----

6. Visto el Dictamen UOC N° 236 (17314), de fecha 26 de noviembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 591/2019, de fecha 29 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **REVOCAR** parcialmente la Resolución C.A.J. 286, de fecha 28 de octubre de 2019, en lo referente a la adjudicación del Ítem N° 2 - Sistema de cámaras PTZ de Alta Definición (Sistema integrado de audio y video) del llamado a Contratación por Excepción PAC N° 1/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J." ID N° 360187; **EJECUTAR** la garantía de mantenimiento de oferta; y **ADJUDICAR** el ítem N° 2 - Sistema de cámaras PTZ de Alta Definición (Sistema integrado de audio y video), del llamado de referencia a la firma AV Rental de Hernando Humberto González, por un monto total de G\$ 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones). -----

Dr. Luis María Benítez Riera  
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Dr. Edward Vittone  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dra. Luz Amalia  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Dra. Gladys Bareiro de Mónica  
Ministra

Abg. Geraldine G. Montes Monges  
Secretaria



7. Visto el Dictamen UOC N° 240 (17526), de fecha 4 de diciembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 607/2019, de fecha 4 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 51 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – S.B.E.” ID N° 371064**, conforme al siguiente detalle:-----

- 1) El Ítem 1 - Computadora con Software, a la firma PARASOFT S.R.L., por un monto total de **G 3.429.120.000** (guaraníes tres mil cuatrocientos veinte y nueve millones ciento veinte mil) IVA incluido, correspondiente al 60% de las cantidades ofertadas.-----
- 2) El Ítem 1 - Computadora con Software, a la firma DATA LAB S.A., por un monto total de **G 2.289.120.000** (guaraníes dos mil doscientos ochenta y nueve millones ciento veinte mil) IVA incluido, correspondiente al 40% de las cantidades ofertadas.-----
- 3) El Ítem 2 - UPS, a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), por un monto total de **G 303.853.605** (guaraníes trescientos tres millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos cinco) IVA incluido.-----

8. Visto el Memorando MDP N° 1970 (17167), de fecha 19 de octubre de 2019, por el cual el Sr. Carlos Eusebio Benítez Riveros, Director del Departamento de Presupuesto, informa la disponibilidad presupuestaria del Subgrupo de Gasto 910 – Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, y considerando la nota CAJ N° 574/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar el pago de **G 3.575.088** (Guaraníes tres millones quinientos setenta y cinco mil ochenta y ocho) IVA incluido, a favor del Perito Judicial Remigio Romero López, con Matrícula CSJ N° 3543, en concepto de honorarios profesionales, por los trabajos realizados en el marco de las causas “Ministerio Público C/ Buenaventura Lezcano Pablo S/ Homicidio Doloso” N° 01-01-01-026-2017-201 y Ministerio Público C/ Eliseo Chávez Álvarez S/ Homicidio Doloso” N° 01-01-01-026-2016-160. -----

Dr. Edward Vittore  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dra. Luz Arriáñez  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera  
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Mónica  
Ministra

Abg. Germaine Cases Monges  
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente